

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Lerma, México a 26 de febrero de 2024.
Oficio No. 206C0201000300S/UT/017/2024.

**C. JESÚS ROSAS MENDIETA
P R E S E N T E:**

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, presentada por usted con número de folio 00008/CCCEM/IP/2024 en fecha 07 de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"...Los suscritos solicitamos se me informe la información pública sobre si el C. 1....., 2....., 3....., 4.....,

Cuentan, contaban con títulos legalmente expedidos y registro de evaluación que los Faculte para ejercer disciplina en que dictamina, dictaminen, Certificación y Registro actualizado, Cual obra en su base, de Datos del Centro de Control de Confianza del estado de México, que usted representa y está a su Cargo en los meses, enero, febrero al mes, de agosto, Septiembre, Octubre, noviembre, Diciembre del año, 2018; 2019... (...)

Cuentan Con certificación inicial y registro, Correspondiente títulos legalmente expedidos y registros que los faculte para ejercer la Disciplina en que Dictaminan Certificación y registro actualizados en los años 2018, 2019 (...)

Así como sin han Cumplido con la periodicidad de las evaluaciones de Control de Confianza, dentro de los archivos que obran en el centro estatal, centro federal, ...

Se me informe en Copia Certificada..."

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la información que proporcionan las Servidoras Públicas Habilitadas de la Dirección General y la Unidad de Evaluación y el





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Centro de Control de Confianza
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación
Programación y Evaluación
Unidad de Transparencia



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Servidor Público Habilitado de la Dirección de Análisis Socioeconómico del Centro de Control de Confianza del Estado de México, a través de los oficios No. 206C020210/0785/2024, No. 206C0201000500S/00029/2024 y No. 206C02010300000L/007/2024, respectivamente, informan lo siguiente:

Dirección General:

"...Derivado de la información que este Sujeto Obligado genera, recopila, administra, procesa, archiva y conserva la **Dirección General del Centro de Control de Confianza del Estado de México**, una vez que ha procedido a realizar la búsqueda minuciosa y razonable en los archivos que obran en su posesión, **no se encontró registro alguno** de las personas enunciadas en su escrito de solicitud, desconociendo si las mismas han sido evaluadas ante otro Centro Evaluador en materia de control de confianza de competencia Estatal o Federal, o los datos descritos en la solicitud de información no son los correctos.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 24 último párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios."

Unidad de Evaluación:

"... a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información antes referida, con fundamento en el artículo 12 último párrafo y 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que derivado de la búsqueda exhaustiva y razonable de acuerdo a la información que obra en nuestros archivos que competen a la unidad a mi cargo, **no se encontró registro alguno** que obre de las cuatro personas solicitadas, desconociendo si las mismas han sido evaluadas en otro Centro de Control de Confianza de competencia Federal o Estatal; o bien los datos proporcionados no son los correctos."

Dirección de Análisis Socioeconómico:

"Derivado de la información que este Sujeto Obligado genera, recopila, administra, procesa, archiva y conserva la **Dirección de Análisis Socioeconómico** se pronuncia exclusivamente respecto de los Títulos legalmente expedidos y registrados que los faculte para ejercer la disciplina en que dictaminan, dictamine; sin embargo, una vez realizada la búsqueda exhaustiva y razonable en las bases de datos a las cuales obran en posesión de esta Dirección Evaluadora **no se localizó registro de las 4 personas solicitadas**, desconociendo si han presentado evaluación en otro Centro de Control de Confianza Estatal o Federal o bien si los datos proporcionados no son los correctos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Lo anterior con fundamento en el artículo 51,53 fracciones II y IV, 59 fracciones I, II, III, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios."

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y ésta se encuentre a disposición de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; se hace del conocimiento el derecho con que cuenta con fundamento en los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



